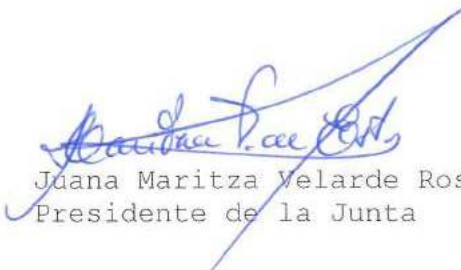


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTANEW S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día trece de marzo de dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía **PORTANEW S.A.**, situada en las calles Av. 9 de Octubre # 415 y Calle Chile Edificio Sotomayor de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **JUANA MARITZA VELARDE ROSADO**, poseedora de CUATROCIENTAS (400) acciones; **ALVARO MIGUEL ESTEVES VELARDE**, poseedor de DOSCIENTAS (200) acciones; **HECTOR MIGUEL ESTEVES VELARDE**, poseedor de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía esto es, están presentes ochocientas ACCIONES que representan un capital suscrito y pagado de \$ 800,00 dólares. Se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. - **DIGNIDADES DE LA JUNTA.** - Los señores accionistas de la compañía una vez constituidas la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** se designa a la señora **JUANA MARITZA VELARDE ROSADO** y en calidad de secretario AD-HOC al Señor Miguel Ángel Esteves Villanueva. Acto seguido la señora **PRESIDENTE** de la compañía y de esta Junta dispone que por secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día a tratarse: 1) **CONOCER EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.** 2) **CONOCER EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA.** - Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas Tras varias deliberaciones en la que los puntos fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:
RESOLUCIONES DE LA JUNTA: Por lo tanto, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

- 1). APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
- 2). APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes. F) **JUANA MARITZA VELARDE ROSADO** PRESIDENTE DE LA JUNTA; F)) **MIGUEL ÁNGEL ESTEVES VILLANUEVA**, secretario AD-HOC de la Junta.



Juana Maritza Velarde Rosado
Presidente de la Junta



Miguel Ángel Esteves Villanueva
Secretario AD-HOC